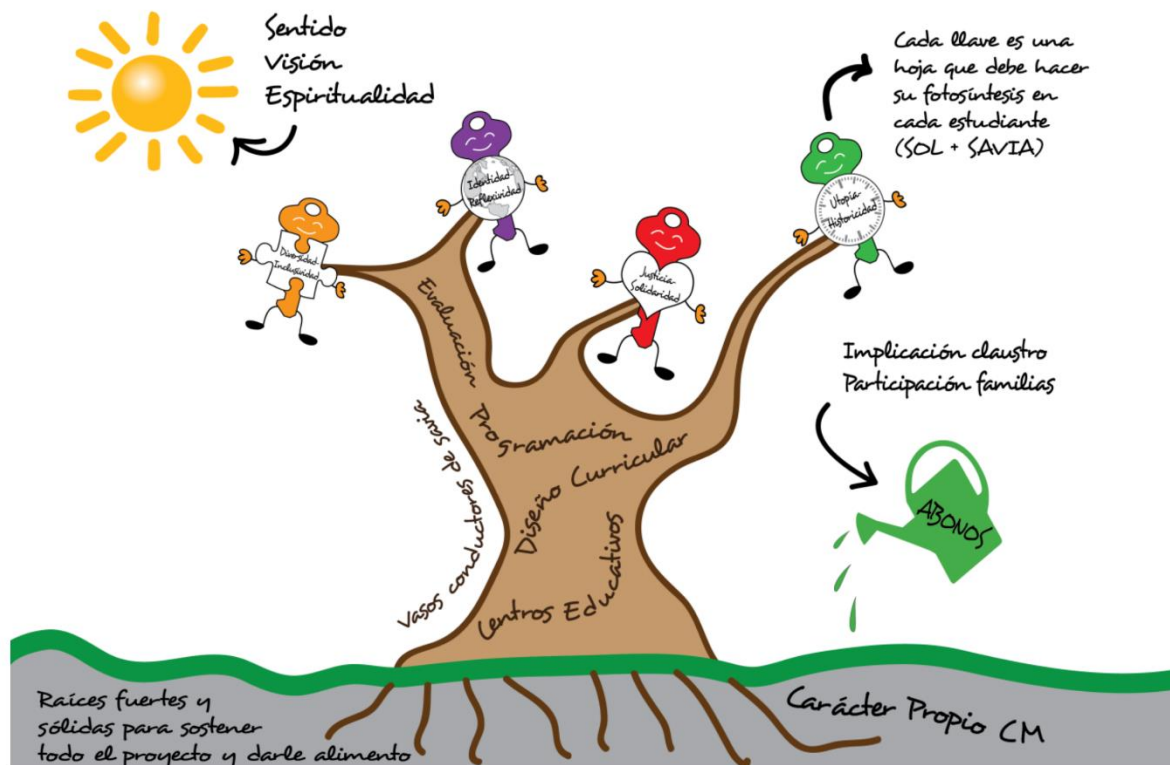


PLAN ESTRATÉGICO EDUCACION PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANIA GLOBAL

2016- 2022



IDENTIDAD
COSMOPOLITA
GLOBAL



FISC

ONGD | Fundación Internacional
de Solidaridad Compañía de María

1. PRESENTACIÓN

Objetivo del presente documento: Marcar las líneas de trabajo (estratégicas) para los próximos años en el área de EpDH: 2016-2021. Con el fin de enriquecer la reflexión estratégica se han buscado cauces de participación amplios y, metodologías diversas que lo han posibilitado dentro y fuera de la FISC; se ha trabajado con el Equipo Técnico FISC (10 de junio 2015), Patronato (12 de junio 2015), Delegación Aragón-grupo de EpD- (20 de mayo 2015), ongd Alboan (16 de junio 2015).

El patronato de FISC ha prorrogado este Plan Estratégico un año más hasta que se realice el nuevo plan que determine el periodo 2022-2027.

Plan Estratégico anterior, 2012-2014, valoración y aprendizajes:

Han sido tres años de muchos aprendizajes, de muchas alianzas, lecturas e investigaciones, que principalmente han servido para poner las bases y echar andar, lo que hoy más se está visibilizando en la FISC-CM-área de EpDH, el proyecto: “La Identidad Cosmopolita Global, un nuevo paradigma educativo-social para un mundo nuevo”.

El presente Plan Estratégico pretende mejorar en los modos de proceder-comunicación-búsqueda conjunta del área de EpDH, en relación a la FISC en general, incluidas todas la delegaciones y al área de Cooperación en particular, quiere afianzar relaciones con la propia Institución Compañía de María, a nivel universal y provincial, estar donde se debate la agenda social en el contexto español SI, y europeo a través de REDES, buscar alianzas con la ongd, ODNs y otras, de ámbito local español a través de REDES y EpJ.

Ha habido avances en la oferta y seguimiento de los planes de sensibilización para Delegaciones FISC y colegios; compartiendo dichos materiales con las ODNs, así como incorporando a los mismos, colaboraciones de voluntarios-as del programa Salongo de la FISC-CM (Voluntariado Internacional).

Gracias a la participación de FISC en REDES, “África cuestión de vida, cuestión debida”, nos hemos ido formando en Incidencia Política. Aunque todavía queda mucho por hacer a niveles internos, participar de esta plataforma nos abre ventanas a incidir y participar de Campañas con este carácter y que solos, no podríamos llegar a hacer.

Las distintas actividades de sensibilización pertenecientes a proyectos de Cooperación han dado pie para fortalecer la visibilización de las Delegaciones de cara al público,

estas acciones tuvieron mucha incidencia durante los años 2012 y 2013, algo que posteriormente se ha ido perdiendo y que en estos momentos se vive como una debilidad del área de EpDH.

La gestión de proyectos del Área siempre ha sido óptima. El año 2014, fue un ejercicio de prácticamente ausencia de financiación pública, no siendo así en el 2015. Los consorcios con otras ongds, han posibilitado llegar a formular más y mejores proyectos de EpDH.

La falta de personal técnico en el Área se ha ido compensando a través de contrataciones puntuales en función de las necesidades y de asesorías externas, en concreto, para el Proyecto de “ICG, un nuevo paradigma educativo-social para un mundo nuevo”.

En definitiva, estos tres años, han sido fundamentales para llegar a donde estamos. El Área actualmente es muy distinta a la de hace un tiempo, siendo sus señas de identidad actuales: **1.- la innovación en EpDH (podemos llegar a ser referentes para otras ongds e instituciones de educación); 2.- el trabajo en REDES-Incidencia Política; 3.- la formación del voluntariado internacional, Salongo-desde unas relaciones más horizontales entre mundos tan distintos, cultural y económicamente, y distantes, geográficamente; 4.- las relaciones más estrechas con la Compañía de María-educación formal- 5.- el deseo de una proyección internacional del Área, en colaboración con la ongd: ODNs.**

2. MARCOS DE REFERENCIA

“La EpD en el ámbito de la educación formal requiere de docentes comprometidos con el derecho de sus alumnos-as y el suyo propio- a conocer otras realidades y sensibilizarse con las desigualdades que existen entre las personas a la hora de acceder a unas condiciones de vida dignas. Docentes que faciliten estrategias que permitan a sus alumnos-as contextualizar los problemas cotidianos del aula y relacionarlos con los de otras personas y otras culturas, contribuyendo a la toma de conciencia de nuestras responsabilidades como ciudadanos-as de un mundo interdependiente. Docentes que desde la participación activa y el compromiso alienten en el alumnado el deseo de contribuir a la transformación del mundo para hacerlo más justo y sostenible”.

Esta definición de la EpDH de Konsue Salinas¹ (2014), nos lleva a pensar y releer los marcos de referencia para la EpDH-FISC-CM, desde la creencia de que debemos promover la conciencia de pertenencia a una ciudadanía global, lo cual significa que cada ciudadano-a, viva donde viva, forma parte de la sociedad global y necesita saber que es responsable, junto con el resto de ciudadanos-as, en la lucha contra la desigualdad y la exclusión.

En la FISC-Compañía de María entendemos la educación como una contribución inestimable e ineludible al bien público. Una educación integral que crea vínculos comunitarios y compromisos compartidos, que se desarrolla en la vida cotidiana y que para la vida, genera conciencia ecológica con lazos visibles de interdependencia norte-sur, desde la defensa de la dignidad y los derechos de las mujeres y jóvenes. En FISC-CM recogemos esta llamada, la de luchar por la equidad de género, apostando por una educación para el desarrollo que forme personas y fortalezca el tejido social, con el fin de ser cada día más corresponsables y participativos, con mayor conciencia crítica. Desde la CONGDE se nos invita a explicar mejor a las bases sociales cómo se relacionan las realidades locales con los problemas internacionales desde un enfoque de derechos.

2.1 MISIÓN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA: *Ofrecer una educación humanista cristiana que, desde el diálogo fe-justicia, fe-cultura, fe-ciencia y tecnología, incida en la formación integral de las personas y en la transformación de la sociedad.*

- a) **PECM²:** “La educación que propone la Compañía de María pretende contribuir al bien público, colaborar en el proceso que ha de conducir a cada sociedad a conseguir una vida digna para toda persona”. “En los centros Compañía de María se articula personalización y colaboración, creatividad personal y creación de **vínculos comunitarios** que posibiliten llevar adelante **compromisos compartidos**”. “Queremos formar personas que se comprometan a **transformar las situaciones que generan pobreza**, injusticia, destrucción de la vida y del planeta..., capaces de implicarse en la mejora del mundo...”

- b) **XVI CAPÍTULO GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA, 2009: Echar las redes de manera educativa, al estilo de santa Juana de Lestonnac.** Una educación humanista-cristiana en un mundo plural es, en nuestro hoy, la respuesta que queremos dar en coherencia con la intuición primera

¹ Konsue Salinas, Acercando la educación para el desarrollo a la escuela. Una mirada internacional, una mirada local. Navarra, 2014.

² Proyecto educativo Compañía de María, nº 1 ODN Bordeaux (punto 9: Una educación para la solidaridad, la responsabilidad social y el desarrollo, que contribuya a la transformación y mejora de la realidad; págs. 13 y 14).

de Juana de Lestonnac. Nos exige acompañar con lucidez a la persona, contextualizar los procesos educativos en cada realidad y continuar priorizando la atención a los jóvenes, la mujer y la familia. Nuestro estilo educativo ***nos compromete a:***

- Ofrecer **una educación integral** que ayude a las personas a:

Afrontar los retos del mundo, discernir y optar.

Priorizar el valor de la vida y la dignidad humana, el diálogo, la justicia, la solidaridad, la responsabilidad y la búsqueda del bien común.

Crecer en conciencia ecológica, de interdependencia con el universo y, en el compromiso de cuidar el planeta.

- Impulsar planes y acciones que eduquen para la interioridad, la solidaridad, la justicia y la paz, en todas las plataformas ...
- Recrear la intuición de santa Juana de Lestonnac: “ La mujer debe salvar a la mujer”:

Comprometernos en la defensa de la dignidad y derechos de las mujeres.

- Renovar la opción por los jóvenes:

Crear espacios de encuentro donde puedan ser acompañados en la vivencia de la **fe** y en su **compromiso** con la sociedad.

Posibilitar experiencias de voluntariado que permitan el contacto con las realidades de pobreza e injusticia y muevan al compromiso.

- c) **El XVII Capítulo General de la Compañía de María, Roma 2015³, PORTADORAS Y PORTADORES DE CREATIVIDAD EVANGÉLICA EN NUESTRO MUNDO⁴**, nos ha posibilitado adentrarnos, una vez más, en la realidad de nuestro mundo, proyectar sobre él una mirada creyente y esperanzada y descubrir cómo la cultura global la impregna y nos configura, nos afecta a todos. Hemos tomado mayor conciencia de su complejidad y de cómo, dentro de la misma, actúa el dinamismo del Espíritu gestando algo nuevo.
- El deseo de que el Carisma recibido por Juana de Lestonnac se expanda en el mundo como un modo específico de encarnar el evangelio, de*

³ XVII Capítulo General de la Compañía de María N.S. Roma, 1-31 de julio 2015.

⁴ En este Plan Estratégico recogemos aquellos puntos, transcritos con la numeración original, que por su temática dan marco a lo que persigue la EpDH-FISC en el próximo trienio.

anunciar su mensaje profético, nos pide situarnos e interactuar con la realidad desde unos valores y virtudes que lo transparenten.

LA REALIDAD DE NUESTRO MUNDO

Somos conscientes de que existen hoy en nuestro mundo determinadas ideas, comportamientos y modos de vivir que han ido calando en cada uno de nuestros ambientes, provocando cambios profundos y vertiginosos.

Algunos rasgos de este sistema que contradicen el proyecto del Reino:

1. La **desigualdad**, la **injusticia** y la **vulneración de los derechos humanos**, la **feminización de la pobreza**, son un hecho y se manifiestan con mayor o menor fuerza, en todas nuestras sociedades. Una de sus manifestaciones son las migraciones y desplazamientos masivos de personas en busca de supervivencia, seguridad y una mejor calidad de vida.

2. Un aumento de los niveles de pobreza, desempleo, reducción de las posibilidades de acceso a los servicios básicos que, en algunos países, se ve agravado por la crisis económica y financiera. **Junto a todo esto que evidencia un mundo vulnerable, complejo y desigual, descubrimos realidades, situaciones y hechos que contienen gérmenes de vida y nos desafían a agradecerlos y comprometernos con ellos:**

6. Una conciencia creciente de que **las personas y los pueblos** son **sujetos de derechos**: las mujeres, los niños, las minorías, las personas con capacidades diferentes...

7. Aunque todavía insuficiente, en algunos países se van dando pasos hacia la **equidad de género** y se valora cada vez más la aportación de la mujer a la sociedad y a la Iglesia.

8. Una **mayor sensibilidad social y compromiso por la paz y la justicia**, que abre múltiples caminos al diálogo, a la solidaridad, a la búsqueda del bien común.

9. El aumento de la **conciencia ecológica** y de la urgencia del **cuidado de la creación**; el replanteamiento de las perspectivas de crecimiento económico y desarrollo sostenible para no destruir a las personas ni al medio ambiente.

10. La convivencia con **culturas y religiones diferentes**, con lo distinto, es ya un hecho en nuestro mundo. Grupos minoritarios van ganando espacios de identificación y reconocimiento en la sociedad.

15. **El trabajo en red**, la articulación entre organizaciones, instituciones, diferentes movimientos y grupos, está incidiendo significativamente a nivel social y político.

VALORES Y VIRTUDES QUE TRANSPARENTAN UNA FORMA ESPECÍFICA DE VIVIR EL EVANGELIO

Como Compañía de María, queremos vivir prioritariamente los siguientes valores y virtudes en cada una de las realidades en las que se desarrolla nuestra vida en misión. Son una expresión del **patrimonio intangible que define nuestra identidad**:

Gratuidad:

Estamos llamadas todas las personas, a reconocer el don recibido y a entregarlo por entero sin esperar nada a cambio.

Compasión:

Dejarse tocar por el sufrimiento del otro y, desde nuestras posibilidades, responder con un amor eficaz, es una exigencia para situarse ante la vida en clave de creatividad evangélica.

Hospitalidad:

Sentimos la urgencia de salir hacia otros espacios donde nos encontramos con lo diverso y donde la alteridad abre nuevas posibilidades a la vida: desarrollar una cultura del encuentro que nos transforme mutuamente para poder caminar juntos.

2.2 MISIÓN DE LA FISC:

FISC-CM es la ONGD de la Compañía de María, comprometida con la educación y cooperación para el desarrollo, que prioriza los derechos humanos, la equidad de género y el fortalecimiento de las capacidad de las personas y colectivos para colaborar en la construcción de una sociedad más justa, participativa y promotora de paz y libertad.

Visión de la FISC:

Una entidad que colabora, desde la educación y la cooperación para el desarrollo, en la construcción de un mundo en el que hombres y mujeres dispondrán de los recursos y de las oportunidades para **formarse como personas y fortalecer el tejido social** necesario en la **superación de la pobreza y la injusticia**.

Una organización de referencia por nuestro compromiso en la promoción de la equidad entre varones y mujeres y en el empoderamiento de éstas como vía para el ejercicio de sus derechos y como factor determinante para el cambio social.

Una entidad que trabaja en red **con otras instituciones** para **incidir políticamente** en la defensa de los derechos humanos y en la construcción de un modelo económico y social que haga real una vida digna para mujeres y hombres, y

responda a valores de solidaridad, justicia, libertad, equidad de género y sostenibilidad medioambiental.

Una entidad que mantiene un sistema de información contable con controles efectivos que permitan la transparencia en la rendición de cuentas, así como un sistema de indicadores que contribuya a la evaluación de procesos y resultados de los proyectos realizados, que manifiesten la responsabilidad social, nuestro compromiso con la equidad de género y el uso adecuado de los recursos.

Una entidad que consolida la **internacionalidad de la ONGD** abriendo nuevas Delegaciones en diferentes países donde está presente la Compañía de María y fortaleciendo la colaboración e interrelación mutua.

Principios de Actuación de la FISC:

1. **Fortalecer tanto en el Norte como en el Sur la Educación para el Desarrollo** sensibilizar, crear conciencia y generar actitudes. Mediante **procesos estructurados** adecuados a los diferentes contextos.

- **Generando cambios** que contribuyan a la justicia y a un mundo sostenible, solidario e intercultural.

2. Apoyar programas y proyectos de desarrollo sostenibles, que sean **generadores de cambio**, que **incidan sobre las causas de la pobreza y la exclusión**, en conformidad con la misión y criterios de FISC.

3. Seguir potenciando el **trabajo en red** con otras instituciones y colectivos para incidir en contextos de pobreza e injusticia y favorecer el desarrollo.

4. Mejorar, desde una postura abierta, de escucha e intercambio, el acompañamiento a las contrapartes.

- Concretando problemáticas zonales acertadas y reales para el desarrollo.
- Planteando conjuntamente estrategias de desarrollo.
- Ayudando en la gestión (formulación, ejecución y evaluación) de proyectos.
- Aportando claves de mejora a lo largo de todo el proceso.
- Potenciando la formación de las contrapartes como agentes de desarrollo.

5. Mejorar la ejecución de los proyectos.

- Priorizando la calidad sobre la cantidad.
- Haciendo un seguimiento cercano.
- Ateniéndose a los medios de que se dispone.
- Consolidando y respetando los procesos.
- Evitando su interrupción por la superposición de otros o por imprevistos.

6. **Aumentar, implicar y fidelizar la base social** (voluntarios, socios y colaboradores)

- Captando nuevos socios, colaboradores y voluntarios.
- Mejorando la comunicación.
- Creando nuevos espacios atractivos para los voluntarios.
- Fortaleciendo la **formación y seguimiento del voluntariado**.
- Posibilitando su participación.
- Aprovechando la estructura de la Compañía de María.
- Teniendo en cuenta la importancia de generar fondos propios.

7. Incrementar las fuentes de financiación tanto públicas como privadas e intensificar la relación con la Administración y otras instituciones.

8. Mostrar **fiabilidad y transparencia** en todos los sentidos.

- Funcionamiento organizativo y económico.
- Contabilidad al día, mostrable en cualquier momento.
- Conscientes de que las subvenciones es dinero público.

9. **Trabajar en equipo**, mejorando la **coordinación** y el diálogo entre los diferentes estamentos de FISC. Revisión de funciones y decisiones de los diferentes estamentos de FISC.

- Comunicación sistemática y periódica para gestionar la información y la toma de decisiones entre la Oficina Central y el Patronato, clarificando para ello la metodología y los procedimientos oportunos.
- Adecuar el personal a las necesidades.

10. Trabajar de forma conjunta y coordinada **FISC – Compañía de María, unificando intereses y teniendo planteamientos comunes**.

- Realización de una reforma estatutaria en lo tocante al nombramiento de la Presidencia.
- Clarificación de modos de proceder de la Compañía de María en el Patronato y como Contraparte.
- **Incidencia de FISC en la misión de la Compañía de María**, entre otros la articulación con las diferentes plataformas y proyectos de la Compañía de María.
- Comprensión común y formación e información sobre cooperación al desarrollo, a propósito de conceptos, enfoques, tendencias e instrumentos.
-
- **Comunicación entre FISC y la Compañía.**

11. Intensificar la formación del personal de FISC en diferentes aspectos.

- Filosofía y valores de la organización.
- Técnicos.
- Conducción de grupos y liderazgo.
- Político-social.

12. Buscar la forma de **hacer real el carácter internacional de FISC**, afianzando una estructura suficiente, sólida y ajustada.

2.3 LA AGENDA 2030. PROSPECTIVA DE LA COORDINADORA DE ONGD'S-ESPAÑA, REFERENCIAS A LA EpDH Y MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL:



A. LA AGENDA POST 2015⁵. DE LOS ODM A LOS ODS, 25 septiembre 2015 Asamblea General de las NNUU, ratificación de los ODS (2015-2030):

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. (*1)

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. (*1)

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. (*1)

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. (*1)

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. (*1)

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos. (*2) a través de ExJ y otras plataformas.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. *(1)

⁵ Teniendo en cuenta la experiencia derivada de dos decenios de prácticas en materia de desarrollo y las aportaciones obtenidas mediante un proceso abierto e inclusivo, en el informe se presenta una guía para lograr la dignidad en los próximos 15 años. En él se propone una agenda universal y transformadora para el **desarrollo sostenible basada en derechos**, en que **las personas y el planeta ocupan un lugar central**. Se establece un conjunto integrado de seis elementos esenciales para ayudar a enmarcar y fortalecer la **agenda de desarrollo sostenible** y asegurar que la ambición y la visión expresadas por los Estados Miembros se comuniquen y se ejecuten a nivel de los países: **a) dignidad: acabar con la pobreza y luchar contra las desigualdades; b) garantizar una vida sana, el conocimiento y la inclusión de las mujeres y los niños; c) prosperidad: desarrollar una economía sólida, inclusiva y transformadora; d) planeta: proteger nuestros ecosistemas para todas las sociedades y para nuestros hijos; e) justicia: promover sociedades seguras y pacíficas e instituciones sólidas; y f) asociación: catalizar la solidaridad mundial para el desarrollo sostenible.**

*(El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta. Informe de síntesis del Secretario General de las NN.UU sobre la **agenda de Desarrollo Sostenible después de 2015**. Naciones Unidas, Asamblea General, 04 de diciembre de 2014).*

Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. *(1)

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. *(1)

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. *(2)

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. *(2)

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica. *(2)

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. *(1)

Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

B. CONGDE, prospectiva y marco europeo 2016-2020:

En el proceso de revisión estratégica y prospectiva de la Coordinadora de ongds de España, en consonancia con la Coordinadora Europea de ongds, se expresa en el punto dos de un documento interno de trabajo, cuatro guiones que intentan responder a la pregunta de **cómo construir una ciudadanía activa y comprometida**, los cuales recojo a continuación. En EpDH-FISC nos hacemos eco de estos puntos por considerarlos vitales y muy cercanos a los nuevos planteamientos de lo que vamos llamando la sexta generación de EpDH. Son cuatro líneas fuerza que deberían atravesar todo el trabajo del área de EpDH-FISC en los próximos tres años: 2016-2018.

- *profundizar en la línea de nuevas narrativas, cómo comunicamos, **cambiar el imaginario social del Desarrollo** (y en consecuencia, de las ONGD), orientarnos a explicar mejor cómo se relacionan realidades locales con problemas internacionales, desde un enfoque de derechos y empezando por nuestra base social. Cambiar ayuda por derechos. Para defender derechos globales se necesita ampliar la mirada. La EpD como pilar y prioridad.*

- *debe actualizarse y mejorarse nuestra labor pedagógica, no tanto para que otras entidades apoyen “nuestra” agenda, si no para que se conozcan y comprendan nuestros planteamientos y propuestas y, desde una actitud de escucha mutua y voluntad de cesión, generemos agenda conjuntamente. **Buscar la innovación en la***

movilización: carácter lúdico, transgresión, usar imágenes simbólicas, alianza con el mundo cultural y del arte.

- **coordinar las actividades entre organizaciones** para evitar duplicidades y saturar la agenda de las personas que tienen interés o puedan tenerlo. Esto requiere de generosidad, cesión de protagonismos; y tendría la ventaja de ganar en eficacia y eficiencia.

- **acercarnos a las preocupaciones y la agenda social, que ya está moviéndose**, y encontrar puntos de sinergias con nuestra visión y roles: vigilancia ciudadana de las responsabilidades de los Estados; denunciar el poder económico y las vulneraciones de derechos; generar toma de conciencia y apoyar procesos de empoderamiento ciudadano (apostar por la EpDH como herramienta fundamental). En este marco, las Organizaciones de Desarrollo podemos aportar la realidad de otros países y pueblos, y trabajar desde una narrativa global.

3. LA EpDH EN LA FISC, SEXTA GENERACIÓN: LA IDENTIDAD COSMOPOLITA GLOBAL⁶

3.1 PLANTEAMIENTO GENERAL EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN:

La construcción de una sociedad comprometida de una forma continuada con la erradicación de la pobreza y con el Desarrollo Humano y Sostenible, debe ir acompañada necesariamente de un proceso educativo y social que informe, forme y comprometa a la ciudadanía, bajo el modelo de lo que se ha venido a **denominar EpDH para la ciudadanía global y lo que ya algunos definimos, como una educación para el desarrollo que construya UNA IDENTIDAD COSMOPOLITA Y GLOBAL (sexta generación de Educación para el Desarrollo)**. Este planteamiento trata de facilitar una toma de conciencia de los problemas del mundo, de la mejora de la percepción de los mismos, del análisis de sus causas, de la comprensión de las interrelaciones entre la economía, la política, la cultura y la sociedad y, del conocimiento crítico, diverso y ético, así como, el de ser capaces de “actuar” sobre la realidad, global-local, para mejorarla.

Estamos a medio camino en el cambio evolutivo hacia una generación global del humanismo y de la justicia, hacia una auténtica ciudadanía cosmopolita. La pirámide de niveles neurológicos formulada por Robert Dilts y Gregory Bateson debe ser el principio de una *sexta generación de Educación para el Desarrollo* que traspase la barrera de las actitudes-valores y, recuperando la filosofía social y el humanismo

⁶ César García Rincón de Castro (coord.), “La construcción de la Identidad Cosmopolita Global. Un nuevo paradigma educativo-social para un mundo nuevo”. Edit. PPC. Madrid 2016.

existencialista, se atreva a dar el paso hacia las grandes preguntas, hacia el sentido de la vida global.

Pregunta clave: ¿Cómo lograr que los valores, las actitudes y los conocimientos contribuyan al compromiso, a la participación y al cambio?

Esta no es una pregunta nueva para la educación para el desarrollo. Lo que sí es nuevo es el contexto internacional⁷, que hace más difícil, y a la vez más perentorio, encontrar respuestas.

3.2 MODELO, ENFOQUE DE LA EpDH DE SEXTA GENERACIÓN:

Cronología: 2010...

Modelo EpDH: Educación de la Identidad Cosmopolita y Global

Enfoque EpDH:

- Educación competencial, la EpDH como competencia clave a adquirir por la ciudadanía.
- Integración de la EpDH en el currículo escolar.
- Era de la neurociencia y las inteligencias múltiples.
- Avances en innovación educativa y nuevas metodologías.
- Interdependencia global: en lo político, social, cultural, tecnológico y económico.
- Retorno del existencialismo y la espiritualidad tras la reflexión del posmodernismo y la crisis global.
- Incorporación y aceptación progresiva de la inteligencia emocional, la PNL (Programación Neurolingüística), el coaching, el focusing y las rutinas de pensamiento, a los procesos educativos.

⁷ Son muchas las señales que sugieren que nos encontramos ante una etapa de importantes cambios en la realidad internacional. Algunos de ellos responden a movimientos tectónicos que se pueden rastrear en el tiempo. Entre ellos, la tendencia hacia un mundo más poblado y envejecido, la heterogeneidad creciente del mundo en desarrollo, la emergencia de nuevos polos de dinamismo económico a escala global o, en fin, la dilatación del espacio propio de los bienes públicos internacionales. En otros casos, sin embargo, nos enfrentamos a factores de cambio cargados de incertidumbre, bien sea porque se desconoce su magnitud o porque sólo en parte se conocen sus efectos. Por ejemplo, aunque cada vez sabemos más, todavía es mucho lo que se desconoce acerca de los efectos del cambio climático, de cómo erigir un modelo de desarrollo compatible con la sostenibilidad ambiental o cómo hacer compatible la deseable atenuación de los riesgos internacionales (de tipo ambiental, financiero o de seguridad, por ejemplo) con la preservación de los espacios de libertad requeridos para alentar el progreso. En conjunto, estos factores configuran una etapa de cambios que está llamada a alterar la configuración del sistema internacional. Con seguridad, **el mundo al que accedamos en 2030, aquel al que remitirá la nueva agenda de desarrollo que se acuerde en 2015, será muy distinto al que hemos conocido en el pasado**. Es tarea de todos identificar los factores de cambio, analizar sus implicaciones y anticipar las respuestas más aceptables para construir un futuro que resulte deseable.

-Diálogo interreligioso y acento social de la iglesia en la era del Papa Francisco.

3.3 LA EpDH EN FISC PLANTEA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

-Educar la identidad cosmopolita y global

-Educar desde la biografía personal: pequeña historia en la gran historia.

-Educar para SER.

-Educación integral y holística.

-Desarrollar la vocación personal y realizativa vinculada a la ciudadanía cosmopolita y global.

3.4 DESCRIPTORES DE LA IDENTIDAD COSMOPOLITA GLOBAL Y DIMENSIONES DE LA EpDH-FISC-CM/PUERTAS QUE ABREN ESTAS DIMENSIONES Y CLAVES DE ACCESO:

3.4.1 Descriptores:

Historicidad proyectiva:

Definición: Somos en un tiempo y en un espacio determinado, somos producto de la historia, de nuestra historia cercana y biógrafos de la misma, creadores de nuevas historias junto a otros.

Vocación realizativa:

Definición: Somos lo que podemos llegar a ser, somos nuestro “elemento” y en torno al mismo configuramos una identidad y un proyecto vital, pero este talento tiene sentido si se comparte con otros.

Diversidad constructiva:

Definición: Somos diversos en modos de pensar, modos de aprender, genética, culturas, biografías, necesidades, y desde dicha diversidad construimos nodos de identificación colectiva, que a su vez nos construyen.

Investigación reflexiva:

Definición: Somos lo que conocemos e investigamos, lo que descubrimos y no tanto lo que nos cuentan, somos en tanto que reflexionamos sobre el mundo y sus acontecimientos, y nuestra posición ante los mismos.

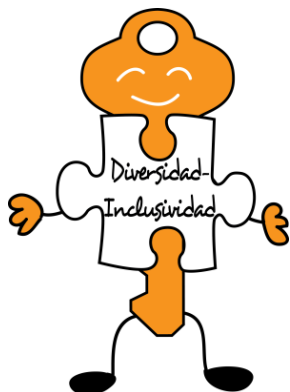
Energía biosistémica:

Definición: Somos energía en intercambio y evolución permanente, unidades de sistemas interdependientes que consumen y producen todo tipo de energía, con tendencia a la conservación holística y el cuidado de los biosistemas en los que participamos.

3.4.2 Las cuatro dimensiones o llaves de la EpDH:

Las dimensiones siguientes han sido definidas y apropiadas en FISC tras realizar una relectura del Proyecto Educativo Compañía de María desde el enfoque de una Educación para el Desarrollo de sexta generación, opción institucional de FISC-Compañía de María.

1) Diversidad/Inclusividad



Frente a la uniformidad y la homogeneidad incoherente, optamos por la diversidad constructiva y coherente, pero una diversidad inclusiva en la que todos tienen cabida y derecho a ser reconocidos y aceptados como tal.

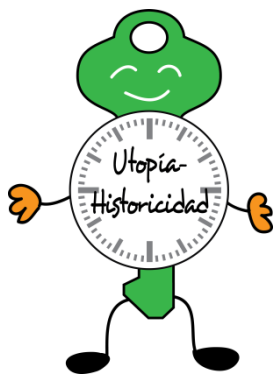
Esta diversidad se halla presente no sólo en lo cultural, sino también en los modos de aprendizaje e inteligencias así como en la diferente disponibilidad de bienes y oportunidades.

2) Solidaridad/Justicia

Optamos por un tipo de solidaridad que tiene como horizonte de sentido y realización la justicia, conscientes de que no todas las formas de solidaridad están animadas y orientadas por la justicia. La Solidaridad es el camino, los proyectos, las actividades, mientras que la justicia debe ser la brújula y el horizonte hacia el que caminan las formas de la solidaridad.



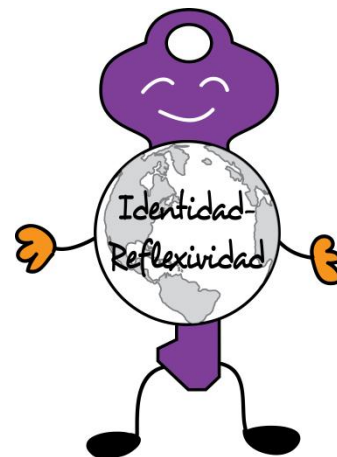
3) Utopía/Historicidad



La utopía de otro mundo posible realizado por mujeres y hombres nuevos, que desarrollan al máximo sus talentos, no para el propio beneficio o ventaja, sino para ponerlos al servicio de los demás, no se entiende sin una línea de tiempo histórica (pasado-presente-futuro), sin un proceso evolutivo (propio de las etapas educativas). La vivencia del tiempo y su programación, en lo físico y lo existencial, es clave para comprender y realizar las utopías: somos personas e instituciones con una fuerte dimensión histórica y temporal que nos define y nos proyecta hacia delante.

4) Identidad/Reflexividad

La identidad, tanto individual como colectiva, se construye mediante procesos reflexivos en los que entran en juego los valores como criterios de discernimiento y toma de decisiones. Optamos hoy por una identidad global y cosmopolita, frente a una identidad fragmentada y parcelada, de corto alcance en lo personal y en lo socio-cultural. Los Procesos de reflexividad del yo, como elementos clarificadores de la identidad, precisan de acompañamiento, discernimiento y desarrollo de la competencia espiritual.



3.4.3 Experiencias que posibilitan o Puertas que abre cada llave:

La llave de la **Diversidad/Inclusividad** abre la puerta a las experiencias de mestizaje cultural y construcción compartida de proyectos sociales, éticos, espirituales; reconocimiento de nuestra procedencia y presente mestizo en muchos ámbitos de la vida.

La llave de la **Solidaridad/Justicia**, a experiencias de solidaridad y cercanía con el otro en situación de necesidad, compromiso militante en las situaciones y causas de justicia social.

La llave de la **Utopía/Historicidad**, a experiencias de éxito y esperanza en la consecución de logros antes percibidos como imposibles o muy difíciles, desde un optimismo inteligente y proactivo que supera el pesimismo paralizante.

La llave de la **Identidad/Reflexividad**, a experiencias emocionales y auténticas de construcción del yo, de trascendencia de la propia acción hacia otros, de “sentir y gustar” las cosas que realmente merecen la pena y crean resonancias, que nos interpelan.

3.4.4 Claves de acceso:

Diversidad/Inclusividad: -Respeto y tolerancia hacia el otro. -Mente abierta y flexible, actualizable. -Inteligencia crossover. -Escucha y diálogo “sin fronteras” (culturales, políticas, religiosas, etnográficas...).

Solidaridad/Justicia: -Empatía y compasión. -Pensamiento crítico. -Reconocimiento de la necesidad-injusticia. -Competencia prosocial.

Utopía/Historicidad: -Emociones positivas y proactivas. -Construir focalizando sobre los éxitos. -Creatividad y orientación por valores. -Proyección de la esperanza.

Identidad/Reflexividad: -Narración reflexiva de experiencias vitales. -Discernimiento y toma de decisiones. -Identidad autónoma como consecuencia de búsqueda y proceso. -Espiritualidad y trascendencia.

4. ENFOQUES IDENTITARIOS DEL ÁREA DE EpDH-FISC-CM

4.1 CULTURA ORGANIZACIONAL con enfoque de género:

En este punto, lo que pretendemos es redefinir desde el área de EpDH-FISC, y teniendo en cuanto el Plan Estratégico General de la ongd, hacia **dónde quiere ir- horizonte**, redefinir, decíamos, las **motivaciones - querer ir y compromisos**, soñados y diseñados para los próximos tres años, **persistir en su logro**.

DEFINICIÓN: Entendemos por **Cultura Organizacional** el conjunto de representaciones, símbolos, valores, creencias y reglas vividas en común por los miembros de la Organización que permiten una cierta convergencia de los intereses de las diferentes partes, y facilitan la evolución armoniosa de toda la organización hacia sus objetivos.

Dentro de la cultura organizacional encontraremos contenidos relacionados con las creencias, valores y normas establecidas, mitos e historias sobre la organización, ritos colectivos, así como tabúes y zonas oscuras.

RASGOS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN LA FISC-CM: La Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de María tiene sus señas de Identidad en la Compañía de María, fundadora de la misma. No es objeto de este documento analizar cada una de las capas de la cultura organizacional de la FISC sino la de apuntar sobre qué tipo de cultura organizacional se quiere promover:

- Una cultura en la que se primen la sociabilidad y la solidaridad entre los miembros que la conforman, una cultura que aglutine a sus miembros evitando la cultura fragmentaria:
 - Sociabilidad
 - que prime el bien común de la organización, su sentido y misión.
 - que prime lo formal frente a lo informal.
 - Solidaridad
 - que prime la responsabilidad de cada uno-a frente a su dilución en el equipo.
 - que complemente a las personas evitando la competitividad entre las mismas.
- Una cultura en la que las normas establecidas sirvan para la fluidez de los procesos de trabajo sin anquilosar a la organización; en la que los procedimientos, las estructuras y rutinas organizativas mantengan la estabilidad de la organización.
- Una cultura que prime la distribución y delegación de autoridad.
- Una cultura en la que los conflictos se tratan de modo abierto en la búsqueda de los objetivos de la Organización, evitando las manifestaciones de pasillo que

- obedecen a cálculos individuales y luchas por objetivos particulares que no vayan alineados con los objetivos colectivos de la Organización.
- Una cultura en la que se identifique las funciones de las personas con la Organización.
 - Una cultura en la que se premien los logros al equipo evitando las formas individuales.
 - Una cultura que potencie el acompañamiento de los miembros de la Organización.

CON ENFOQUE DE GÉNERO: Es cierto que en los últimos siglos, las mujeres han protagonizado una de las luchas sociales más importantes de todos los tiempos buscando avanzar hacia la plena equiparación de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

En esta larga carrera hacia la igualdad real, la educación ha jugado un papel de primer orden. Es a través de la educación como transformamos a los hombres y a las mujeres, y, de este modo, a la sociedad entera. Gracias a la educación convertimos nuestro mundo en un lugar mejor, donde las mujeres disfrutan de mayores niveles de calidad de vida, de más y mejores oportunidades, y pueden desarrollar en igualdad sus derechos.

Los avances en igualdad, también han repercutido en las relaciones de género, las cuales se desarrollan en todos los ámbitos sociales, siendo la Educación uno de los más representativos.

Aunque los avances que se han producido, han sido muy importantes, las mujeres continúan sufriendo discriminación en multitud de ámbitos. Es así, en el mundo laboral, en el económico, en el político y en el cultural.

Por otro lado, los tratados internacionales de derechos humanos como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) constituyen compromisos jurídicamente vinculantes que exigen a los Estados respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres. Si bien se ha producido un avance en relación a la igualdad formal (adopción de leyes y políticas) que traten a los hombres y las mujeres por igual, la igualdad real aún está lejos de alcanzar.

La meta de la igualdad de género es fundamental para la sostenibilidad de todas las instituciones y las actuaciones deben dirigirse hacia esa meta; la Educación, sin duda, debe contribuir gracias a que es una herramienta poderosa que permite avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad en todos los sentidos.

INNOVACIÓN: En el marco de una ongd como FISC-CM que contempla la Innovación como una señal de identidad, quizás por beber de un Carisma como es el de la Compañía de María, queremos desarrollar hacia toda la base social y a la ciudadanía en general, un tipo de liderazgo, el cual describimos a continuación, pretendiendo maximizar el impacto de las iniciativas del área de EpDH y estimular los entornos colaborativos sin los cuales no se produce la innovación. Este tipo de liderazgo es el que nos gustaría fomentar, formando parte de nuestra cultura organizacional en el 2018.

El **liderazgo distribuido**⁸ quiere decir que la realización de las tareas propias del liderazgo se extiende a muchas más personas que se ven impulsadas a liderar al mismo tiempo que realizan sus actividades profesionales ordinarias. El promotor de liderazgos distribuidos es un activador de talentos, es capaz de atraer a su entorno a personas capaces de emprender e innovar, y las ayuda a comprometerse consigo mismas en el logro de metas estimulantes. Promueve la experimentación y el aprendizaje. Formula los encargos como desafíos abiertos a la aportación e iniciativa de los otros. Les invita a hacerse propietarios de proyectos, a vivirlos y protagonizarlos. Incentiva la búsqueda de colaboraciones, la construcción de comunidades y redes...

4.2 LÍNEAS FOCALES DE LA EpDH-FISC-CM:

Estas cinco líneas que describimos a continuación, las venimos trabajando en FISC-CM desde hace varios años. Los acentos que las vitalizan, en el contexto socio-político-económico actual, son los que se derivan de una relectura de las mismas desde la Identidad Cosmopolita Global, marco definitorio de una EpDH de sexta generación, por la cual FISC-CM está ya apostando. Dichos acentos son, la valoración y defensa de la visibilización de la diversidad positiva y mestizaje cultural; la generación de un pensamiento divergente y a la vez creativo, que rompa el “pensamiento único”, desde deliberaciones consensuadas y grupales y, la defensa de agendas de desarrollo humano que vigile y denuncie la vulneración de los Derechos Humanos, e implante políticas sociales que garanticen la Dignidad Humana, desde una ética no sólo de cuidados, sino también desde una ética de la justicia.

➤ **4.2.1. La comprensión de las relaciones que existen entre nuestras propias vidas y las de personas de otras partes del mundo.**

Abriendo los currículos escolares a los problemas mundiales, reflejando en la educación las cuestiones de desarrollo y solidaridad.

Desarrollando el sentido de interdependencia, llegando a entender que nuestra sociedad no está limitada a nuestro barrio, nuestra ciudad, nuestro país, si no que comprende a todo el mundo, a toda la humanidad. La solidaridad es un sinónimo de responsabilidad de todos hacia todos, del norte hacia el sur, del sur hacia el norte.

Haciendo visible la **diversidad positiva**, que valora los mestizajes no forzados, salvaguarda las identidades no excluyentes y elimina las fronteras separadoras.

➤ **4.2.2. Las claves que permiten comprender las causas de la pobreza y las desigualdades Norte-Sur.**

⁸ “Liderazgo **distribuido**, un elemento crítico para promover la **innovación**”. Capital Humano. Nº 226, noviembre 2008. Francisco Longo, profesor del Departamento de Dirección de Recursos Humanos de ESADE (Universidad Ramón Llull).

Aumentando el conocimiento sobre las fuerzas económicas, sociales y políticas, tanto del Norte como del Sur, y sus relaciones, que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad, la opresión... y condicionan nuestras vidas como individuos pertenecientes a cualquier cultura del planeta.

- **4.2.3. Dotación a las personas y a los colectivos de herramientas cognitivas, afectivas y actitudinales para que puedan participar en la transformación positiva de la realidad.**

Desarrollando un **pensamiento alternativo, crítico y creativo**, a través de valores, actitudes y destrezas que acrecienten la autoestima de las personas, capacitándolas para ser más responsables de sus actos.

Fomentando la participación en propuestas de cambio para lograr un mundo más justo en el que tanto los recursos y los bienes estén distribuidos de forma equitativa.

Proponiendo estrategias basadas en la **deliberación comunitaria y el consenso**, así como prácticas de comunicación no violenta y diálogo.

Relacionando los contenidos de EpDH con la formación de la persona, ofreciendo criterios analíticos para que ésta tenga opción de participar en el desarrollo de su entorno, comprendiendo los vínculos de su realidad local con el desarrollo global, posibilitando estrategias de actuación.

- **4.2.4. Enfoques globales que incluyan la perspectiva de género, intercultural, ambiental, de paz y derechos humanos para la comprensión holística de la realidad.**

Potenciando la mirada crítica de la realidad, que tenga en cuenta la perspectiva de género, de derechos humanos, de diversidad cultural, de respeto del medio ambiente...

Apostando por seguir haciendo visible la **dignidad humana** y los **Derechos Humanos**: una conquista inacabada de nuestras sociedades. Planteando una ética de la justicia complementada por una ética del cuidado.

- **4.2.5. Desarrollo Humano Sostenible en los tres niveles que afectan a las personas: individual, comunitario-local e internacional.**

Denunciando las injusticias e impugnando aquellas decisiones políticas, económicas o culturales que conducen a un desarrollo deshumanizado.

Proponiendo alternativas al injusto orden internacional.



5. OBJETIVO Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA EpDH-FISC

5.1 OBJETIVO GENERAL DE LA EpDH:

En FISC-Compañía de María queremos recuperar la educación para el Desarrollo como un instrumento de reivindicación de la conquista de la **felicidad** y de la **empatía**, entendida ésta como la **capacidad de identificarnos** con el otro-a, participando en el cambio del mundo, colaborando en la mejora de la misma educación y de la sociedad.

El objetivo de una Educación para el Desarrollo tal y como la entendemos en FISC es, el de contribuir en la formación de la persona, del **“sujeto socio-político”⁹**, para organizar el mundo de forma comunitaria, con conciencia crítica de la función que el sistema POLÍTICO-ECONÓMICO Y SOCIAL nos asigna, con voluntad de cambio, con capacidad para reinterpretar y resignificar la realidad, que formule proyectos y lleve a cabo acciones sociales con la **intencionalidad de transformar las situaciones que generan pobreza, injusticia, destrucción de la vida y del planeta, desde las realidades más próximas a las más lejanas.**

5.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

A continuación describimos las líneas estratégicas de FISC-Compañía de María a implantar dentro del área de Educación para el Desarrollo y así dar respuesta a su **objetivo general:**

I. INTERNACIONALIZAR EL ÁREA DE EpDH

a. Justificación:

La definición del sujeto socio-político como un ciudadano con identidad cosmopolita global hace necesario no limitar la actuación de la FISC a contextos de Norte y más concretamente a España. El carácter internacional de la FISC y la viabilidad de las alianzas con la Compañía de María, que tiene una presencia universal, hacen que sea preceptiva la intervención desde el área de EpDH en todas las realidades de este mundo global que posibilite las alianzas mencionadas.

b. Primeras aproximaciones a las actividades a desarrollar:

⁹ Cambiar la educación para cambiar el mundo... ¡Por una educación emancipadora! Actas del IV Congreso De Educación para el Desarrollo. Vitoria-Gasteiz, 9-11 de octubre de 2014. Pág. 79-82.

1.- Reflexionar conjuntamente FISC-EQUIPO GENERAL los objetivos a perseguir con la EpDH en los diferentes contextos. Seleccionar los aspectos que se pretenden internacionalizar del área de EpDH:

pre-Selección de Objetivos Estratégicos: 1.- “EpDH Identidad Cosmopolita Global” y 2.- programa SALONGO.

- priorización de contextos FISC- Compañía de María: Provincia de Europa (Francia¹⁰, Albania, Italia¹¹ y Bélgica), Delegación de Inglaterra, P. de Cono Sur (Brasil, Paraguay, Chile, Argentina y Bolivia), P. Pacífico¹² (Colombia, Perú y EE.UU) y P. México, Nicaragua y Cuba. *OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.*
- establecimiento de alianzas con la Compañía de María que hagan viable la internacionalización: ej: Red de Colegios Compañía de María Universal. *OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.*
- elaboración de un plan de acción que incorpore la internacionalización del Programa Salongo, ofertándolo a personas voluntarias de diferentes países. *OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.*

2.- Elaborar un plan de trabajo para su materialización que entre otros contemple:

- un grupo internacional que diseñe este plan de trabajo.
- enlace internacional FISC-EpDH, establecimiento de su perfil, funciones y capacitación para el desarrollo del Plan de Trabajo en su contexto.
- un cronograma de actividades a desarrollar (acciones, responsables, recursos y temporalización)
 - La implantación de la EpDH-ICG (sexta generación) en los Colegios Compañía de María a nivel universal. (acciones, responsables, recursos, temporalización).

¹⁰ Presentación básica del Proyecto de EpDH: Identidad Cosmopolita Global, un nuevo paradigma educativo-social para un mundo nuevo, el 18 de septiembre de 2015 en Burdeos para los Equipos Directivos de las escuelas CM de Francia, por parte de César García Rincón de Castro y M.Luz Sarabia Lavín y en mayo 2016 para equipos directivos de centros escolares de Marsella-Francia, a cargo de M.luz Sarabia e Imanol Zubiondo.

¹¹ Presentación básica del Proyecto de EpDH: Identidad Cosmopolita Global, un nuevo paradigma educativo-social para un mundo nuevo, en febrero de 2016 en Pescara-Italia para claustros de colegios de dicha localidad, por parte de M.Luz Sarabia Lavín.

¹² Presentación básica del Proyecto de EpDH: Identidad Cosmopolita Global, un nuevo paradigma educativo-social para un mundo nuevo, en septiembre de 2015 en Medellín-Colombia para los Equipos Directivos de las escuelas CM de la provincia de Pacífico (Colombia, Perú y EE.UU), por parte de Beatriz Acosta Mesa, coordinadora pedagógica de dichos centros, en enero de 2016 por parte de M.Luz Sarabia (FISC) y en septiembre de 2016 por parte de César García.

3.- Llevar a cabo el I Seminario Internacional de EpDH-FISC-ODNs-CM, donde se reflexione desde las buenas prácticas de acción solidaria existentes, un marco común de EpDH para la CM.

Resultados que se pretenden alcanzar en el 2018:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

- Creado un grupo de trabajo internacional, formado por enlaces FISC-ODNs y personal técnico de FISC-CM.
- El 50 % de las escuelas de la CM, de las Provincias preseleccionadas tienen implantado en alguna de sus fases el Proyecto EpDH Identidad Cosmopolita Global.
- Diseñada la estrategia de implantación de este Proyecto para las provincias de la Compañía de María de Asia y África.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

El programa de Voluntariado Internacional Salongo integra y cohesiona todos los voluntariados de las distintas Provincias de la CM y Delegaciones de FISC - CM + ODNs.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1 Y 2:

- Realizado un seminario internacional de EpDH FISC-ODNs-CM.

II. IMPLANTAR Y CONSOLIDAR EN LOS COLEGIOS CM PROVINCIA DE ESPAÑA LA COMPETENCIA IDENTIDAD COSMOPOLITA GLOBAL

a. Justificación:

Después de tres años de búsquedas y diseño del Marco Orientador de EpDH, Identidad Cosmopolita Global, estamos en condiciones de llegar en 2017-2018 a una consolidación del mismo en los colegios de la Compañía de María de España. Dicho marco se ha presentado en varios momentos en ámbitos internacionales de la CM, Orvieto 2014 y Roma 2015, así como en encuentros de FISC y ODNs, Lyon 2013, San Sebastián 2014, recogiendo en dichos encuentros resonancias muy positivas y apuestas firmes porque se materialice el sueño de implantar en el currículum de las escuelas de la CM una EpDH de sexta generación. Durante el curso 2014-2015, tanto los directivos de los colegios de España como los equipos líderes de dichos colegios han recibido una primera formación, que ha continuado con las Escuelas de Verano-junio-julio y septiembre de 2015, dirigidas a todos los claustros. Para estos colegios, en un formación en cascada, durante el curso 2015-

2016, se llevará a cabo una segunda fase formativa, realizativa y de implantación del Proyecto ICG, siendo en el curso 2016-2017 cuando se seguirá con una tercera fase de implantación y el curso 2017-2018, con una fase de consolidación. En todo este proceso la FISC-CM ha sido y seguirá siendo una facilitadora del mismo.

b. Primeras aproximaciones a las actividades a desarrollar:

4.-Continuar con el Plan que se acuerde con el Equipo de Titularidad de Centros.

5.- Continuar con la implantación en el curso 2016-2017 y su consolidación el curso 2017-2018.

c. Resultados que se pretenden alcanzar en el 2018:

- El 75 % de los centros de la Provincia de España tienen implantado en sus currículums el proyecto de EpDH, una Identidad Cosmopolita Global, siendo además para la mayoría de estos centros, la EpDH un proceso más de calidad e innovación pedagógica en sus respectivos planes estratégicos.
- Otros centros que no son de la CM se interesan en el Proyecto e inician un proceso de formación.
- Al menos se han hecho seis publicaciones en diferentes medios especializados en el tema sobre el Proyecto.

III. MEJORAR EL IMPACTO DEL PROGRAMA SALONGO (post)

a. Justificación:

El Salongo apoya la dinamización de las Delegaciones y Voluntariado de la FISC mediante los testimonios de las experiencias vitales de voluntariado internacional dando a conocer y visibilizando contextos de pobreza y proyectos de cooperación al desarrollo.

b. Primeras aproximaciones a las actividades a desarrollar:

6.- Compartir la reflexión SALONGO¹³ con las Delegaciones y los socios locales (objetivos, medios e impacto), a la finalización de cada ejercicio.

7.- Mejorar el proceso formativo y de acompañamiento.

- Evaluación de los últimos cuatro ejercicios (2012- 2015)¹⁴ y realización de propuestas de mejora. 8.- Mejorar los acompañamientos al voluntario-a, pertenezca o no a una Delegación, al socio local y delegaciones por parte de todos los agentes implicados, incluida la FISC Central, cada uno en el acompañamiento que le corresponde.

9.- Planificar nuevos contextos CM donde desarrollar el programa Salongo.

10.- Potenciar el programa Salongo en las Delegaciones desde dos vertientes, la oferta del programa y la devuelta con testimonios.

- Elaboración de un plan de Comunicación-publicitación del programa Salongo para las Delegaciones FISC (vídeo de voluntarios-as, poster difusión...).
- Elaboración de un plan de participación de los voluntarios-as Salongo, sobre la devolución de sus experiencias en las respectivas Delegaciones de FISC u en otras.
- Participación de las delegaciones en el encuentro post-experiencia Salongo. 11.- Sistematizar la coordinación de los planes del área de proyectos de Cooperación y EpDH en relación a las experiencias Salongo.
 - Comunicación de los destinos de los voluntarios-as Salongo al área de Cooperación y preparar conjuntamente posibles intervenciones de estos voluntarios-as en terreno, así como contemplar necesidades que puedan ayudar a enriquecer y actualizar los proyectos de cooperación de desarrollo para la FISC-central: fotos, vídeos, testimonios... etc.

c. Resultados que se pretenden alcanzar en el 2018:

- Un 25% de los voluntarios-as Salongo son formadores-as del programa, al menos durante un ejercicio de formación al año o dos años de tener la experiencia en terreno.

¹³ Se hizo un primer ejercicio en diciembre de 2015.

¹⁴ En noviembre-diciembre de 2015 se ha realizado una encuesta a los participantes Salongo de los últimos cuatro años.

- Protocolizado un informe en diciembre de cada ejercicio, que incorpora propuestas de mejora para la formación de los voluntarios-as del ejercicio siguiente.
- Abiertos al menos dos nuevos destinos Salongo: Tanzania y otro.
- Una comunicación fluida entre voluntarios-as, socios locales y personal técnico de FISC, que posibilita un mayor conocimiento e impacto en los proyectos de desarrollo.
- Un 75 % de los voluntarios Salongo dan testimonio en sus propias delegaciones o ámbito de trabajo.
- Todos los colegios de enseñanza obligatoria y CCMM de la Compañía de María tienen en sus ofertas de voluntariado internacional, el Programa Salongo.
- Celebrado un encuentro de todos los voluntarios-as Salongo de las últimas seis temporadas: 2012 a 2017, con un 50 % de asistencia del total.

IV. MEJORAR LOS PROYECTOS EpDH FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS/PRIVADOS Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN ASOCIADAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO¹⁵

a. Justificación:

Desde una concurrencia mayor ante las Administraciones Públicas y los recortes en las subvenciones es necesario tener proyectos de EpDH de alta calidad técnica, así como bien adaptados a los contextos en los que se van a ejecutar, siendo prioritario el diagnóstico y la identificación de necesidades.

b. Primeras aproximaciones a las actividades a desarrollar:

12.- Pre-seleccionar temáticas a abordar desde el área: agenda post 2015 (Objetivos Desarrollo Sostenible – NN.UU. 2015-2030). Las dimensiones económicas, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible: crecimiento-sostenibilidad, soberanía alimentaria, cambio climático, pobreza y desigualdad en los países en desarrollo, participación de los países en desarrollo en el comercio internacional, expolio de los RR.NN., hábitos de consumo y comercio justo...etc

13.- Contar con una asesoría externa para el diseño de Proyectos de EpDH.

¹⁵ Objetivo: diseñar una Campaña “La huella verde-el cuidado de la creación” a desarrollar en los próximos tres años (2016-2018).

14.- Buscar alianzas con otras ONGD's que compartan temática y contexto territorial.

15.- Trabajar las alianzas con los Colegios CM y otros, así como con las Delegaciones en la implantación de los Proyectos de EpDH.

- Visibilización en los colegios de la CM de buenas experiencias de EpDH y los proyectos financiados por las administraciones públicas, con el doble objetivo de poner en valor las posibilidades de enriquecimiento del propio currículum, así como de la propia colaboración de la ongd FISC con dicho centro escolar, a través de las experiencias como la de Bizkaia (Gobierno Vasco, 2013-2014) y la del proyecto financiado por el Gobierno de Navarra (2015-2016).
- Presentación a las Delegaciones de la posibilidad de realizar acciones de EpDH en las mismas, a través de financiación pública. Experiencias de Gobierno de Navarra 2015-2016 y Diputación General de Aragón 2013-2016.

16.- Diseñar acciones de sensibilización, en coordinación con el área de Cooperación, para todos los proyectos de desarrollo tengan o no partida presupuestaria de al menos 500 € que garanticen un impacto en las Delegaciones y en la ciudadanía en general.

c. Resultados que se pretenden alcanzar en el 2018:

- Con ayuda de una asesoría externa se presentan anualmente, entre cuatro y seis proyectos de EpDH en diferentes administraciones públicas y privadas, de los cuales, dos son concedidos cada año.
- Entre cuatro y seis acciones de sensibilización son diseñadas y llevadas a cabo, anualmente, en el contexto de los proyectos de Cooperación y en relación con las respectivas Delegaciones FISC.
- Establecidas alianzas con los colegios de educación obligatoria, al menos con diez centros, priorizando uno por Delegación y Colegios Mayores de la CM, al menos con tres, para la implantación de proyectos de EpDH en los mismos.
- Consolidadas tres alianzas con otras ongds: Fundación Tau (franciscanos), Proyde-La Salle y Acción Marianista (AM). Todos los proyectos de Cooperación disponen de una acción de sensibilización.

V. DISEÑAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN LOS COLEGIOS Y DELEGACIONES DESDE UN ENFOQUE DE ICG

a. Justificación:

En el proceso de implantación del Proyecto de EpDH, se van a ir diseñando paulatinamente las Campañas de sensibilización de los colegios y delegaciones correspondientes, en torno a proyectos de Cooperación aprobados por el Patronato para la sensibilización en los Colegios y Delegaciones desde el enfoque de la Identidad Cosmopolita Global, con el fin de que tanto las actividades estrictamente curriculares y las de carácter más festivo-reivindicativo de días concretos, como el día la Tierra , de la Paz o el del Consumo Responsable, vayan en consonancia y en definitiva, formen parte del mismo Proyecto de EpDH del colegio y Delegación correspondiente.

b. Primeras aproximaciones a las actividades a desarrollar:

17.- Incorporar la Competencia de la Identidad Cosmopolita Global en las Campañas de Sensibilización.

18.- Crear un equipo voluntario, compuesto por docentes líderes en Educación para el Desarrollo y con un compromiso anual, especializado en campañas¹⁶ de sensibilización, para su diseño y elaboración de materiales.

19.- Sistematizar la coordinación FISC-EpDH / Enlaces-FISC - Centros / Delegaciones a través de los Planes de Sensibilización – EpDH de las Delegaciones y de Solidaridad de los propios colegios.

20.- Sistematizar el seguimiento de Campañas que se trabajan en las Delegaciones y Colegios que no son provenientes del área de EpDH de FISC, de forma que se puedan socializar y potenciar en otras Delegaciones (SAME, SILLA ROJA, ÁFRICA CUESTIÓN DE VIDA-CUESTIÓN DEBIDA, SI CUIDAS EL PLANETA-COMBATES LA POBREZA, INICIATIVA SOLIDARIA...)

21.- Formar a los enlaces FISC de Centros, tras la aprobación del perfil y su incorporación en la estructura de los Colegios, mediante encuentros anuales.

- Introducción de la formación de enlaces FISC en el Plan de formación del Equipo de Titularidad.

c. Resultados que se pretenden alcanzar en el 2018:

- En el 75% de los centros escolares de la CM y delegaciones FISC, se realizan campañas que responden a la EpDH de sexta generación.

¹⁶ Mejorar la comunicación en términos que haga énfasis de que no se trata de una ayuda asistencialista sino más bien de una cuestión de derechos.

- Creado para el curso 2016-2017 el primer grupo de profesores-as CM que diseñan las campañas de sensibilización.
- Sistematizado un encuentro anual de enlaces FISC-colegios CM-Provincia de España.

VI. IMPULSAR LA CREACIÓN DE COMISIONES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN LAS DELEGACIONES

a. Justificación:

Desde el tipo de voluntariado que se impulsa en FISC-CM, voluntarios/as que sean buenos comunicadores de lo que realiza FISC, con conocimiento de las realidades de pobreza e injusticia y de sus causas, así como de las alternativas de cambio por un mundo más justo y solidario, vemos que las posibilidades que ofrece la Educación para el Desarrollo deben llegar a los voluntarios-as a través de comisiones al efecto en cada Delegación.

b. Primeras aproximaciones a las actividades a desarrollar:

22.- Definir los Objetivos de la Comisión.

23.- Sistematizar el trabajo de esta Comisión recogiendo las buenas prácticas existentes.

24.- Sistematizar el acompañamiento a las comisiones desde el área de EpDH.

c. Resultados que se pretenden alcanzar en el 2018:

- Al menos cuatro Delegaciones FISC tienen formalizada la Comisión de EpDH (Aragón, Cataluña, La Rioja y Castilla y León).
- Dinamizadas las campañas de sensibilización desde las reflexiones generadas en estos grupos.

VII. INCREMENTAR EL IMPACTO DE LA INCIDENCIA POLÍTICA

a. Justificación:

Siendo el objetivo de la Educación para el Desarrollo la construcción de un sujeto socio-político transformador de la realidad, queremos desarrollar nuestra capacidad de incidencia política desde una identidad cristiana con otras ONGD's y plataformas de Iglesia.

b. Primeras aproximaciones a las actividades a desarrollar:

25.- Devolver y socializar lo trabajado en REDES-grupo de Campañas e Incidencia Política a todos los estamentos de la FISC.

- Envío de las actas a las Delegaciones y al Equipo Técnico FISC e introducir un punto informativo tanto en las reuniones del Patronato como en el encuentro de Delegaciones y reuniones del Equipo Técnico. 26.- Participar de la Secretaría Técnica de REDES a través de la Delegación de FISC-Madrid. 27.- Fomentar la participación activa de las Delegaciones en las REDES Territoriales, con el fin de realizar incidencia política en los contextos locales.

c. Resultados que se pretenden alcanzar en el 2018:

- FISC afianza su posición en REDES, tanto en el grupo de Campañas e incidencia Política como en la Secretaría técnica.
- FISC forma parte activa en al menos cuatro REDES territoriales: Zaragoza, Guipúzcoa, Madrid y Vigo.
- Comunicación sistemática de lo que hace REDES a Patronato, Delegaciones y personal técnico de FISC.
- Al menos cuatro Delegaciones FISC participan en plataformas reivindicativas como la de Pobreza Cero, SAME u otras...

VIII. PARTICIPAR EN FOROS-SEMINARIOS**a. Justificación:**

La participación en foros y plataformas de pensamiento y acción social, viene justificada precisamente por lo expresado en el punto 2.3, apartado B del presente documento. Ante la complejidad de los mecanismos que mueven este mundo, sus relaciones tan interdependientes, los múltiples actores que intervienen en él, ya sean tanto políticos y altas finanzas como víctimas y descartados, pasando por movimientos civiles, bases sociales y ongds, con el objetivo, estos últimos, de estar tanto en las causas como en las consecuencias que generan abismos de desigualdad e injusticia, ante tanta complejidad, se hace imperioso 1.- **profundizar en la línea de nuevas narrativas**, cambiar el imaginario social del Desarrollo, explicar mejor cómo se relacionan las realidades locales con problemas internacionales, desde un enfoque de derechos. 2.-**actualizar y mejorar la labor pedagógica**, para que se conozcan y comprendan nuestros planteamientos y

propuestas y, desde una actitud de escucha mutua y voluntad de encuentro generemos agenda conjuntamente con otros. 3.- **buscar la innovación en la movilización**: carácter lúdico, transgresión, usar imágenes simbólicas, alianza con el mundo cultural y del arte. 4.- **coordinar las actividades entre organizaciones** para evitar duplicidades y saturar la agenda de las personas que tienen interés o puedan tenerlo.

En definitiva, participar de foros de este tipo, ayuda a estar cerca de la agenda social, que como dice la propia CONGDE, ya se está moviendo y así encontrar puntos de sinergia con otros.

b. Primeras aproximaciones a las actividades a desarrollar:

28.- Seleccionar las áreas y temáticas de interés para FISC:

- Ecología integral, cuidado de la creación; Incidencia Política-Explotación de los RR.NN; Género-Pobreza, Economía Social y Solidaria-Banca Ética-Soberanía Alimentaria; Voluntariado Social.

29.- Identificar los foros que respondan a los intereses de FISC:

- Seminario: “El expolio de recursos naturales en África Subsahariana y sus impactos (sociales, ambientales, conflictos armados) ¿Podemos hacer algo ante el escándalo del expolio y sus impactos?” - San Sebastián, 20 y 21 de mayo de 2016.
- Enlázate por la Justicia (CONFER, MANOS UNIDAS, JUSTICIA Y PAZ, CÁRITAS Y REDES)... Campaña sobre Ecología Integral - cuidado de la creación. Enero 2016.
- Curso de Incidencia Política de REDES. Septiembre-diciembre 2016.
- Curso on-line Identidad Cosmopolita Global-Universidad de Comillas (2016-2017).
- OTROS QUE SE IRÁN CONCRETANDO EN LOS SUCESIVOS PLANES DE GESTIÓN 2016-2018...

30.- Realizar las tareas oportunas para registrar nuestra participación en los foros seleccionados.

c. Resultados que se pretenden conseguir en el 2018:

- Experticia del área de EpDH, en al menos dos temas seleccionados como prioritarios para FISC.
- Participación en al menos dos seminarios, congresos, foros por año.

IX. PROMOVER EL VOLUNTARIADO JUVENIL EN LAS ESCUELAS DE LA CM-DELEGACIONES: FISC JOVEN

a. Justificación:

En FISC trabajamos desde la mirada de FORTALECER CAPACIDADES HUMANAS, tanto en el Norte como en el Sur. Dentro de estas capacidades, estaría la de la “Inteligencia Social”, entendida como la capacidad humana de sumar energías positivas compartidas para construir una sociedad mejor, en experiencias de gratuidad, altruismo, solidaridad, de entrega del tiempo a otros-as, de sentido de comunidad.... El voluntariado juvenil, pilar fundamental en esta mirada, hace posible llevar a cabo la misión y da sentido a la acción en cada territorio y realidad.

b. Primeras aproximaciones a las actividades a desarrollar:

31.- Crear un espacio de Voluntariado Permanente - FISC como un valor añadido dentro de la oferta educativa de los Colegios de la Compañía de María Nuestra Señora. Reflexión conjuntamente con el Equipo de Titularidad y los Equipos Directivos.

- Planificación de la implantación de los espacios de Voluntariado Permanente.

32.- Promover la coordinación entre diferentes plataformas de la CM: Delegación-escuela CM - Grupos Lestonnac (grupos de fe) con el fin de encauzar, promover y facilitar el compromiso personal de los alumnos-as y la implicación activa en las diversas problemáticas sociales del ámbito local.

33.- FISC JOVEN-SALONGO: contemplar el Programa Salongo (+ 18 años) de Voluntariado internacional de la FISC como un compromiso en continuidad con el itinerario diseñado en el proyecto de voluntariado social de la FISC-Joven (13-18 años).

c. Resultados que se pretenden conseguir en el 2018:

- Encuentros anuales de adolescentes y jóvenes a nivel de España pertenecientes a FISC Joven.
- 10 colegios de la CM de España tiene creado el espacio de FISC joven en sus centros.

- Al menos dos profesores-as por centro, participan de forma voluntaria, acompañando experiencias de FISC-Joven en los colegios que lo impulsen.
- Los padres y madres de familia participan como acompañantes en las actividades de voluntariado social de los grupos FISC-Joven.